

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

52591 VALDEMORO

D. José Juan Montejo Aguilera, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 7 de Valdemoro, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado:

Número de asunto: 69/2016.

Fecha del auto de declaración: 29 de junio de 2016

Clase de concurso: Voluntario Abreviado.

Persona Física concursada: José Luis Pérez Cortinas (DNI 22731630V) Beatriz García Pérez (DNI 52103716E).

Domicilio de los concursados: Avenida de Europa, 86, bajo, de Valdemoro (Madrid).

Administración concursal: José Luis Castro Ruiz. Dirección postal: C/ Hilarión Eslava, 32, 1.º dcha. de Madrid CP 28015. Dirección electrónica: jlcastro@illasl.com

Régimen de las facultades del concursado: Los deudores quedan suspendidos en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores: Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal en la dirección de correo electrónica que consta en el edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La representación se deberá realizar ante el Juzgado de primera instancia e instrucción nº 7 de Valdemoro.

Valdemoro, 28 de julio de 2016.- Letrado Administración de Justicia.

ID: A160071746-1